

# ACTA PLENARIO N° 81 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 14 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 19:23 Hs en el CENS N° 30, sito en Av. Eva Perón 1502, se reúne el Plenario N° 81 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y la vecina Mirta Fuentes se encarga de apoyar en su gestión al moderador. Los secretarios de acta son el vecino Claudio Cambiasso y el vecino Adrián Francisco.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 81 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y las Comisiones dispone de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y lo vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

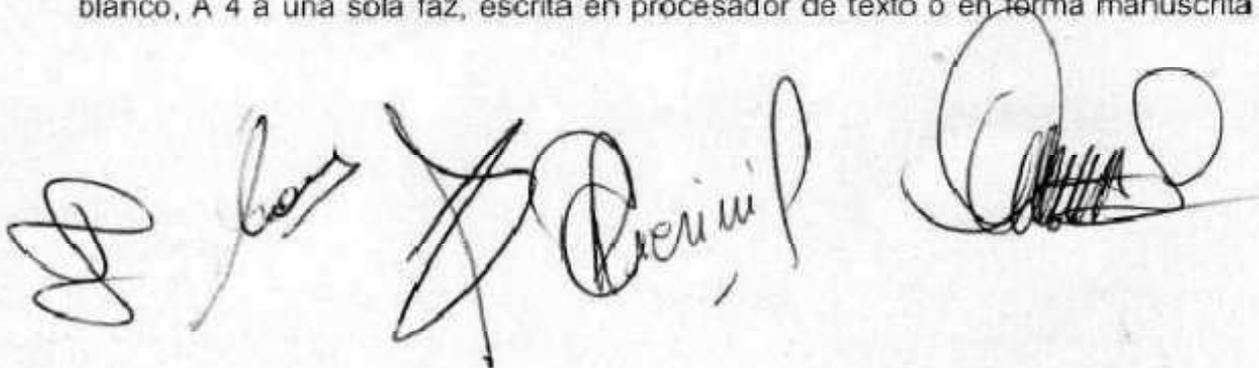
Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

El moderador informa que la última información que se encuentra publicada en el blog oficial de la Junta Comunal N° 7 al 15 de mayo de 2019 es el acta N° 66 del 7 de noviembre de 2018.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 81, se ofrecen los vecinos Néstor Otate y Carmen Pierini.

Se recuerda que la documentación entregada debe ser presentada en papel blanco, A 4 a una sola faz, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita



en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 80, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

El moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

**Secretaría de Organización:**

No se presenta informe. Yo recuerdo en este punto una alocución de Ana Arcuri, pero no recuerdo el tema con precisión.

**Secretaría de Comunicaciones:**

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 31/2019.

Se destacan los siguientes puntos:

1. La Universidad de Flores (UFLO) confirma la realización del taller "Contame tu Barrio" que fuera anunciado en el anterior plenario desarrollado en la sede de esa institución. El mismo busca reconstruir entre todos la memoria colectiva y la identidad de Flores y se desarrollará el día miércoles 21 de agosto en el horario de 19 a 21 horas en el auditorio de la calle Pedernera 288.

La UFLO invita a participar a los miembros del Consejo Consultivo, vecinos e instituciones de la Comuna y desde esta secretaría apoyamos la iniciativa y vamos a colaborar en su difusión.

2. Compartimos la invitación de la Junta de Estudios Históricos del Barrio Parque Chacabuco para participar de la disertación sobre la temática antártica y la fundación de la Base Marambio, a cargo del Suboficial Mayor Dr. Juan Carlos Luján con motivo del cincuentenario de la fundación de la base. El disertante se desempeña actualmente como Presidente de la Fundación Marambio, de la cual es su fundador.

La misma se desarrollará el próximo sábado 24 de agosto a las 18 horas en el Centro de Radioaficionados Ciudad de Buenos Aires, ubicado en la calle Achával 951.

3. La Secretaría de Comunicaciones sigue trabajando sobre dos temas de los que ha estado exponiendo en los últimos informes.

Estos son:

Four handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The first signature is a stylized 'S' followed by 'Goy'. The second is a large, angular 'X' shape. The third is a cursive signature that appears to be 'Verónica'. The fourth is a complex, circular signature.

a) Venta de los terrenos de la manzana delimitada por las calles Curapaligüe, Baldomero Fernández Moreno, Dávila y Gregorio de Laferrere donde se asienta el Centro San Martín.

Se han hecho estudios en cuanto al pedido solicitado en el Proyecto de Ley de cambiar la zonificación de la manzana 24, pasando de Unidad de Sustentabilidad de altura baja 2 por altura alta y el cambio en la mixtura de usos del valor 2 (dos) al valor 3 (tres), lo que significa una mayor superficie a construir respecto a lo indicado actualmente en el código urbanístico. Por otro lado, no encontramos en el Proyecto de Ley precisiones sobre la superficie máxima a construir.

b) Mercado de Flores: Se están reanudando las relaciones con el Gerente Operativo de la Dirección General de Desarrollo Gastronómico, el Sr Jorge Costa.

#### **Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:**

No se presenta informe.

#### **Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe:

El día 31 de Julio concurrimos a la reunión que realizaron las organizaciones de las Comunas 13 (Barrios Núñez y Belgrano) y 14 (Barrio de Palermo).

Estos Barrios tienen en sus territorios la obra del viaducto elevado del FFCC Mitre y nosotros estamos en la posibilidad de tener un viaducto igual, si no se prosigue con el soterramiento del FF Sarmiento ya que según el Jefe de Gobierno de la Ciudad dentro de dos meses y después de un estudio de técnicos especialistas en viaductos elevados opinaran sobre la posibilidad de ejecutar un viaducto sobre el FFCC Sarmiento entre Caballito y Liniers abandonándose la continuación del soterramiento suspendido.

Esta ocasión nos permitió contactarnos con vecinos de la ciudad que están hoy en las condiciones que podríamos estar a futuro, con las diferencias propias que caracterizan a cada barrio de Buenos Aires.

Por eso seguiremos manteniendo contacto con ellos para poder tener los conocimientos que han acumulado sobre el tema viaductos elevados en territorios comunales, que en nuestro caso serían de 5 Comunas, las 5, 6, 7, 9 y 10.

#### **Comisión de Cultura y Patrimonio:**

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:



1. Con respecto al Mercado de Flores, y ya que no se tuvieron en cuenta las objeciones presentadas en la reunión con la Junta comunal el día 20 de Marzo de 2019, según las cuales se planteaba sobre qué base se estaba planificando el uso de un espacio público, y además con interés de privatizarlo, teniendo además en cuenta que se debe priorizar la fuente de trabajo de los ciudadanos de la comuna y el uso racional del espacio público según necesidades de quienes pertenecen a la misma, se está planificando un relevamiento sobre la población de los alrededores del mercado a fin de producir un proyecto que tenga en cuenta al barrio.

Pueden inscribirse para participar durante el plenario, en la comisión de Cultura, o vía internet.

2. Se reitera la necesidad de sostener el edificio del Instituto José de San Martín, porque en la comuna nos negamos a que se malvendan los bienes públicos para beneficio de constructoras e inmobiliarias, sin pasar por la comuna ni la legislatura, y porque además el edificio podría mantener su función proporcionando a los chicos internados una formación desde una sede de la Escuela Taller del Casco Histórico, prestigiosa institución fundada por el Arq. Peña, pero que el ejecutivo tiene intenciones de demoler sin implementarla en otro lado. Hay un proyecto escrito.

3. Con respecto al barrio Simón Bolívar, que goza de protección patrimonial, se observó la remoción intempestiva de luminarias históricas durante la semana pasada, para ser reemplazadas por otras de baja calidad y antiestéticas, tipo standard. Sobre este tema se referirá la comisión de Vecinos del Barrio, que será asesorada desde esta Comisión.

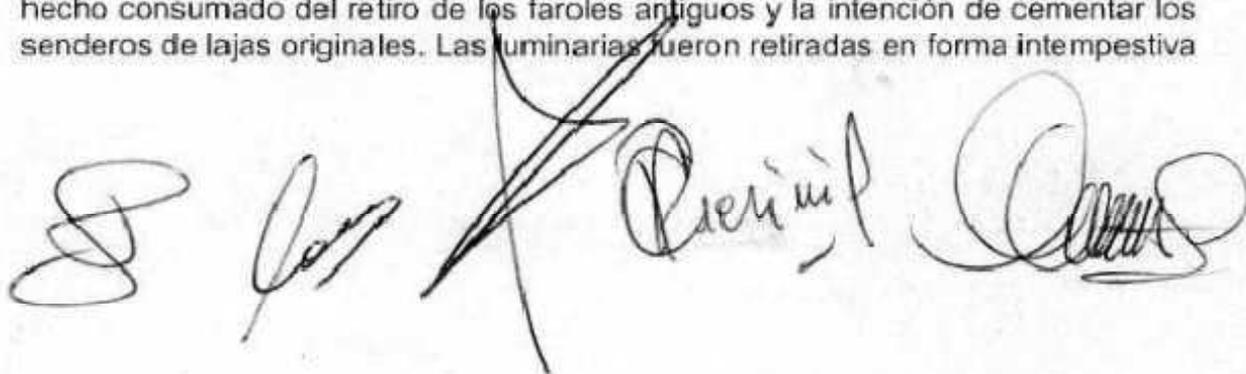
4. Se acepta por parte de la Comisión la invitación de la UFLO a participar en su taller del 21 de Agosto, al que concurrirémos con material para poner en común.

5. Se difundirá próximamente datos y contenidos del seminario taller a ser dictado en Extensión Universitaria de la FFyL, UBA, por las Lic. Cristina Sottile y Mónica Capano. Todos los datos, pueden encontrarlos en la página de la Facultad, área de extensión. En estos días circulamos el link y material, comienza el 23 de Agosto.

Presentan la siguiente moción:

Se solicita la aprobación de este plenario para elevar a la Junta Comunal la siguiente moción:

"Se solicita la ratificación de este plenario sobre el pedido de protección patrimonial por ley de APH (área de protección histórica), que esta comisión elevó en el mes de julio de este año. Asimismo solicitamos que la Junta Comunal tome medidas urgentes con respecto al daño que se está ocasionando al barrio, ante el hecho consumado del retiro de los faroles antiguos y la intención de cementar los senderos de lajas originales. Las luminarias fueron retiradas en forma intempestiva



sin previa consulta a los vecinos y comuna, reemplazándolas por otras "modernas" y de baja calidad, que alteran la intimidad, dado que fueron ubicadas a mayor altura y próximas a las ventanas. Asimismo, los senderos deben preservarse, nivelando el terreno para una mejor movilidad, respetando la técnica y los materiales utilizados por el arquitecto autor del proyecto.

También solicitamos la intervención de la Dirección de Patrimonio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de garantizar una puesta en valor acorde a las características del barrio, y la reposición de las luminarias.

El diseño original del barrio es obra del arquitecto Fariña Rice, de estilo racionalista, figura en las enciclopedias de arquitectura argentina, como modelo de vivienda social de excelencia, representativo de un periodo de desarrollo y progreso en el siglo XX. Planificado en función del bienestar familiar, con espacios verdes y de esparcimiento en su interior.

Debemos tomar conciencia de la preservación del barrio, de acuerdo a un criterio de valorización del patrimonio heredado. Por eso, instamos a la Junta Comunal que interceda a fin de que no se desvirtúe el diseño original en función de una pretendida "modernización" en detrimento del paisaje y el patrimonio."

El resultado de la votación es el siguiente 24 (veinticuatro) votos por la afirmativa, o (cero) voto por la negativa y 4 (cuatro) voto por la abstención. La moción es aprobada.

#### Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa "Comisarias Cercanas" realizada el jueves 1° de agosto del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarias en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. - Con el presente informe se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cria. 7-A (ex 38°) - Anexo 1 ; en una foja útil - elaborada por Gabriela Mendoza; la de la Cria. 7-B-(ex 12°) Anexo 2; en una foja útil elaborada por Alberto Silber y la de la Cria 7-C-(ex 50°) Anexo 3- en una foja útil elaborada por Elena Gallardo.

La Comisión agradece la invaluable colaboración brindada por los autoras/es de dichas reseñas.

2. Informamos al Plenario que en ocasión de la reunión realizada en la Cria. 7-B en el marco de dicho Programa, Ezequiel Daglio, representante del Mrio. de Seguridad de la CABA, ofreció a los vecinos presentes realizar una visita al recientemente inaugurado Centro de Monitoreo Urbano de Cámaras de Seguridad - CMU- , sito en J. Newbery al 4200 -, frente al Cementerio de la



Chacarita. Actualmente, estas visitas se realizan los días jueves de cada semana y en un único horario, el de las 11 de la mañana. La Comisión está gestionando la posibilidad de concretarla el jueves 22 del cte., y al día de la fecha nos informan que hay disponibilidad ese día para un máximo de 15 personas. Invitamos a las personas interesadas en concurrir a anotarse en la planilla que está en la Mesa de Ingreso de este Plenario consignando su nombre, apellido y tipo y número de su documento de identidad, mail o teléfono de referencia a fin de que a la mayor brevedad les confirmemos su participación en la visita prevista. El denominado CMU cuenta con 92 puestos de monitoreo y un video wall de 15 m. de ancho y 3 m de alto, compuesto de 48 pantallas de 55 pulgadas, que permiten a la Policía de la Ciudad monitorear en vivo 7329 cámaras existentes en la Ciudad; próximamente se agregará el material registrado por 4200 videocámaras instaladas en 1000 unidades de varias líneas de colectivos del área metropolitana.

3. Invitamos, también, a los vecinos/as de la Comuna 7 a participar de la 2da. Reunión cuatrimestral del FOSEP (Foros de Seguridad Pública) que se realizará el próximo viernes 16 del cte. a las 18,30 hs. en el local de la Sociedad Vecinal Deportivo Buenos Aires, sito en la calle Pedernera 939, a la que concurrirán funcionarios del Mrio. de Seguridad, del Mrio. Público Fiscal, autoridades policiales de las Comisarias 7-A, 7-B y 7- C y un representante de la Junta Comunal de la Comuna 7.

4. Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el periodo correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

#### Comisión de Salud:

La vecina Susana Ferrin lee y presenta el informe N° 28/2019.

Se destaca:

1. Contacto con el Hospital Álvarez:

a. Tomógrafo para el Hospital Álvarez: La comisión viene realizando el seguimiento de la previsión presupuestaria para que la compra del mismo sea tratado y aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el Plan Anual de compras del Ministerio en el mes de setiembre y que luego sea girado al sector de Compras y Contrataciones.

b. La próxima reunión del programa mensual "Relación de los Hospitales con la Comunidad" organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavallo, se realizará el día viernes 16 de agosto.



## 2. Contacto con el Hospital Piñero:

a. Informamos que el día lunes 22 de julio ha cesado en sus funciones el Dr. Damián Pagano como Director de ese hospital. En su reemplazo fue designado el Dr. Daniel Rivero, quien asumió la dirección el día martes 23 de julio. El nuevo director formaba parte del plantel médico del hospital como responsable del área de Pediatría.

La comisión a través de su coordinador Titular Dr. Vicente Labonia, ha establecido contacto con las nuevas autoridades y se ha fijado una reunión para hablar sobre los temas pendientes de nuestra comisión y las necesidades que se reciban por parte de la institución.

## 3. Reunión mensual de la Comisión de Salud

a. La misma se realizó el pasado lunes 22 de julio y se trataron los siguientes temas:

\* Jornada sobre prevención de Obesidad realizada en la Cámara de Diputados de la Nación.

\* Programas de Atención Primaria de Salud Escolar.

\* Curso de capacitación para profesionales sobre tuberculosis, a dictarse en el Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde" los días 21, 22 y 23 de agosto

\* Cursos de emergencia: La idea sería contactar a las autoridades de salud para saber si hay cursos de RCP para los vecinos y ver si se puede organizar alguno/s dentro de la Comuna 7.

\* Jornada intersectorial sobre género y violencia familiar, realizada en la Defensoría del Pueblo con instituciones como la Oficina de Violencia Domestica, la Dirección de la Mujer y el Ministerio Público Fiscal entre otras. En la misma fueron mencionados los hospitales Álvarez, Tornú, Argerich y Elizalde, quienes tienen equipos de profesionales especializados en el tema.

La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 27 de agosto (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: [salud.ccc7@gmail.com](mailto:salud.ccc7@gmail.com) o en las reuniones que se realizan el 4º martes de cada mes.

## Comisión de Juventud:

El vecino Juan Cruz Ayala informa que la Comisión se está reorganizando, porque su coordinador va a tener otro rol. Anuncia que va a mandar por correo electrónico el día y horario de la próxima reunión.

## Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Prohibido fumar en patios de juegos: El jueves 01 de agosto de 2019, la Legislatura Porteña promulgó la Ley que prohíbe fumar en los patios de juegos existentes en parques y plazas de la ciudad de Buenos Aires. La autoridad de aplicación será la que designe el Poder Ejecutivo, y el incumplimiento a la presente ley será sancionado pudiéndose disponer multas y aplicar arrestos. El Ministerio de Salud tendrá a su cargo el desarrollo de campañas de concientización y educación en coordinación con el Programa de Prevención y Control del Tabaquismo y las campañas de orientación y educación sobre normas básicas de convivencia en espacios públicos, a cargo del cuerpo de Guardaparques del Sistema de Seguridad Pública de la Ciudad.

2. Contame tu Barrio: El Plenario pasado tuvimos la visita de personal docente de la Universidad de Flores (UFLO) anunciándonos su nuevo Proyecto "El Parque Social como estrategia de integración e identidad colectiva del barrio de Flores. Tratamiento del paisaje urbano y cultural".

Como actividad de iniciación del Proyecto, el próximo miércoles 21 de agosto se realizará el taller participativo "Contame tu barrio", a fin de comenzar a conocer los intereses, aspiraciones, identidad y valores propios del barrio. A través de este Taller y entre otras actividades, se intentará reconstruir la memoria colectiva y la identidad del barrio de Flores.

Este proyecto tiene como fin conocer qué piensan los vecinos sobre su barrio y qué tanto lo conocen, sobre todo desde la mirada de aquello que consideran valioso, representativo e importante, ya sea para la época actual o una anterior. De esta forma se generará un diálogo en el que aparecerán sitios que muchos quizá no conocían o que de igual valor identitario.

El Taller tendrá lugar entre la 19 y las 21 horas en el Salón de Usos Múltiples de la UFLO, en la calle Pederñera 288.

3. Taller de Reutilización: El próximo viernes 16, de 16 a 18 hs, se realizará un taller de reutilización para niños y niñas. A partir de residuos de envases reciclables se elaborarán juguetes como una manera de tomar conciencia de la importancia del reciclaje para el cuidado del ambiente. La actividad se realizará en el Parque Rivadavia, ubicado en la Comuna 6. Destinamos esta información a padres de nuestra Comuna a quienes les interesa la participación de sus hijos y tengan posibilidades de trasladarlos.

4. Puntos Verdes Móviles: Mañana jueves 15, dentro de nuestra Comuna, en Zuviria 64 en el horario de 10 a 14 horas funcionará de un Punto Verde Móvil. Recordamos que en estos sitios se reciben residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite vegetal usado, pilas en desuso y cartuchos de tinta y tóner.

Actualmente funcionan alrededor de 20 Puntos Verdes Móviles en la Ciudad con días y horarios fijos. Además, también se instalan Puntos Verdes Móviles en forma rotativa en las distintas Comunas, como el que anunciamos. Estaremos en contacto con la Agencia de Protección Ambiental para anunciar con el debido tiempo la futura instalación de Puntos Verdes Móviles en la Comuna 7.



### Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz manifiesta que semanas atrás los vecinos de los pasajes de la zona sur de Flores se enteraron que se realizarían tareas de poda, el aviso previo se realizó la noche anterior, se podó sin previo aviso, agrega que quedó gente sin teléfono, sin cable y que se rompieron frentes.

Julián Cappa informa que se están siguiendo varios conflictos de la comuna, sobre los cuales no se va a mocionar, pues ya se ha hecho en los plenarios previos, tales como:

a. el paso peatonal de la calle Argerich a la altura del cruce con las vías del Ferrocarril Sarmiento, que sigue cerrado, con perjuicio de los comerciantes que tienen sus locales en la zona.

b. En las calles Riestra y Bonorino hay autos abandonados, pese a tener el cartelito de que van a ser levantados ya hace varios meses.

c. En Zañartu 1520 hay plátanos altos cuyas raíces están rompiendo las cloacas y las cajas de luz pertenecientes a los edificios del IVC que allí están. Agrega que en la comuna dijeron que hay que podar antes de cortar las raíces.

d. En la zona de la calle Fray Cayetano Rodríguez, entre Gaona y Mendez de Andes, el GCABA quiere instalar una ciclovía, y hay vecinos que se oponen a ello. Este tema puntual no se ha mocionado ni se mociona ahora, en tanto no hay pleno acuerdo de los vecinos sobre hacerlo, pero sí manifiestan su disconformidad con el proyecto oficial.

### Lista de oradores:

#### Juan Cruz Ayala:

El vecino informa que en el Barrio Simón Bolívar se está modificando la luminaria, retirando la original y colocando otra más moderna. Informa que los vecinos se opusieron y llamaron a la policía, la luminaria antigua se guardó en un sótano de los edificios.

A su vez, agrega que una persona ha estado en plenarios previos autoproclamándose como presidente o representante del barrio Simón Bolívar, cuando en realidad no ha habido ningún tipo de proceso ni formal ni electivo para elegir autoridades del barrio.

#### Julián Cappa:

El vecino Julián Cappa manifiesta una vez más su preocupación por la demora en la carga de las actas por parte de la Junta Comunal N° 7 en su blog. De alguna

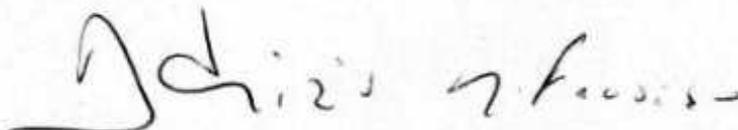
manera, ante esa situación, manifiesta, no tenemos información oficial sobre qué está haciendo la Junta.

Se recuerda que el próximo plenario se realizará el segundo miércoles de septiembre a las 19.00 hs. en lugar a confirmar.

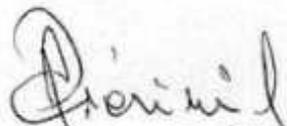
Finalmente siendo las 20.36 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 81.



Alejandro García  
DNI 1287411



Adrián Frascino  
DNI 17.824.86



Carmen Perini  
D.N.I 10692512



CAMBIAS Claudio  
DNI 17.036.618



NÉSTOR A. OTTATE  
DNI: 4.702.959

I	APELLIDO	NOMBRE	PLENARIO 81 - 14/08/2019 - FIRMA
1	Aguilar	Juan Ignacio	39416617
2	Alarcon	Carlos Damian	36404430
3	Alarcon	Alex	95627243
4	Avalos Aguilar	Delvis Elizabeth	39067641
5	Baraldini	Carlos Alberto	7602502
6	Barba	Karina Paola	25443576
7	Barlocco	Stella Maris	5612764
8	Barrera	Maria Alejandra	17482325
9	Bertinetti	Ulises Gabriel	30495025
10	Bolivar	Miguel Angel	8573614
11	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618
12	Campilongo	Catalina Angelica	20350307
13	Cappa	Julian	34229428
14	Cataldo	Silvana Valeria	20696135
15	Colangelo	Gustavo Mario	16288111
16	Conte	Noelia Vanesa	31250269
17	D'Alessandro	Martin Raymundo	24043787
18	De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436
19	Di Grazia	Miguel Angel	12361585
20	Diaz	Monica Andrea	18410697
21	Echenique	Claudio Alejandro	22824717
22	Enriquez	Guillermo Alfredo	7660776
23	Favaro	Daniel	12145055
24	Fernandez	Huber	94230991
25	Ferrin	Irene Susana	5930183
26	Filippini	Alejandro	32592344
27	Finkielstain	Jose Gabriel	4416562
28	Francisco	Adrian Marcelo	17824820
29	Fuentes	Mirta Elsa	6534436
30	Fusco	Miguel Angel	7602202
31	Gabor	Eduardo Jose	4440354
32	Galardo	Alejandro Miguel	12817419
33	Gallardo	Elena	5923298
34	Garcia	Faustino Antonio	4106581
35	Gerzenstein	Valentin Gregorio	7717754
36	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242
37	Gofin	Marta	4436217
38	Goglia	Dario Jose	23769001
39	Gomez	Maria Eleonora	24336475
40	Gonzalez	Susana Maria	13653566
41	Gonzalez	Pablo	25696702
42	Gonzalez	Roberto Oscar	6064641
43	Gonzalez	Claudio Alberto	22006773
44	Goszczyński	Saul	4435537
45	Goyeneche	Maria Alejandra	20316819
46	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814

II	APELLIDO	NOMBRE	PLENARIO 81 - 14/08/2019 - FIRMA
47	Hoffmann	Paula	25866125
48	Iglesias	Nestor Omar	7638294
49	Kopec	Jorge Daniel	7610647
50	Litvin	Ignacio Javier	37339744
51	Lombardo	Elena Juana	5107658
52	Longo	Patricia Liliana	17395908
53	Lopez	Monica Mercedes	14569892
54	Lopez	Luis Alberto	7779517
55	Lopez Armentia	Gustavo	7651825
56	Lopez Casala	Joaquin	32593140
57	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214
58	Ludueña	Lisandro Gabriel	24371155
59	Lugo	Shirley	94050424
60	Maceiras	Dario Marcelo	17677973
61	Magrone	Manuel Rafael	34987793
62	Mantegari	Elba Cristina	12817080
63	Marchisio	Reynaldo Humberto	6502461
64	Marco	Omar Oscar	5089582
65	Martinez	Martha Elena	4467210
66	Mendoza	Gabriela Adriana	16638590
67	Merlino	Domingo Angel	7723083
68	Nuñez	Miguel Horacio	4299535
69	Nuñez	Jorgelina Paola	22581733
70	Nuñez	Maxima	4853914
71	Ottate	Nestor Alberto	4702959
72	Palomo	Ana Maria	14195730
73	Paz	Carlos Daniel	12094565
74	Perez	Silvia Rosa	5944370
75	Perez	Maria Alejandra	21476157
76	Perez	Silvia Delia	14172435
77	Pierini	Carmen Noemi	10692512
78	Pilnik	Ester	5700422
79	Pino	Federico Andres	31464603
80	Pirez	Silvia Estela	14117615
81	Podestá	Nancy Jazmín	16228190
82	Ponsico	Tomas	25107377
83	Pozzatti	Clara Isabel	14092780
84	Quiroga	Mónica Patricia	16974079
85	Quiroz	Daniel Simon	25057729
86	Reategui Windholz	Javier Damian	31784134
87	Rey	Alejandro	14446234
88	Rodriguez	Alberto Sohar	5402278
89	Rodriguez	Zoe	42374141
90	Romano	Sofia	11408180
91	Sabatini	Arnaldo Julio	12081321
92	Sanchez	Maria Patricia	16895781

III	APELLIDO	NOMBRE	PLENARIO 81 - 14/08/2019 - FIRMA
93	Sanchez Arnaudín	Esteban Nicolas	40746532
94	Saralegui y Varas	Lilla Ethel	1132918
95	Sbravatti	Silvia Mabel	11410653
96	Schiafino	Enrique Jose	8474159
97	Silber	Alberto	4319178
98	Sottile	Carmen Cristina	10588613
99	Spina	Gabriel Luis Maria	33774768
100	Stanicio Farias	Sandra del Valle	16557613
101	Storino	Alejandro Ariel	23522110
102	Suarez San Martin	Alberto Daniel	14433080
103	Tagliani	Liliana Dora	5017306
104	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi	
105	Tessari	Hebe Elsa	10400554
106	Tobal	Elba Angelica	6178227
107	Tomassini Villariño	Graciela Rosana	23834713
108	Unzurrunzaga	Maria Elena	5863150
109	Vicario	Maria Cristina	5251541
110	Viera	Miguel Angel	32384392
111	Villella	Carlos Horacio	4394801
112	Zeleneñki	Daniel Alejandro	20270236
113	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555
114			
115	AYALA	JUAN CRUZ	39759587
116	NAYAR	FABIAN	29248083
117	BARRIO	JULIA	23834148
118			
119			

21	PETRAÇA	SUSANA	1286165	
----	---------	--------	---------	--

Informe N° 32/2019 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 81 del Consejo Consultivo.

Queremos poner en conocimiento del plenario las siguientes noticias:

1) La Universidad de Flores (UFLO) confirma la realización del taller "Contame tu Barrio" que fuera anunciado en el anterior plenario desarrollado en la sede de esa institución. El mismo busca reconstruir entre todos la memoria colectiva y la identidad de Flores y se desarrollará el día miércoles 21 de agosto en el horario de 19 a 21 horas en el auditorio de la calle Pedernera 288.

La UFLO invita a participar a los miembros del Consejo Consultivo, vecinos e instituciones de la Comuna y desde esta secretaría apoyamos la iniciativa y vamos a colaborar en su difusión.

2) Compartimos la invitación de la Junta de Estudios Históricos del Barrio Parque Chacabuco para participar de la disertación sobre la temática antártica y la fundación de la Base Marambio, a cargo del Suboficial Mayor Dr. Juan Carlos Luján con motivo del cincuentenario de la fundación de la base. El disertante se desempeña actualmente como Presidente de la Fundación Marambio, de la cual es su fundador.

La misma se desarrollará el próximo sábado 24 de agosto a las 18 horas en el Centro de Radioaficionados Ciudad de Buenos Aires, ubicado en la calle Achával 951.

3) La Secretaría de Comunicaciones sigue trabajando sobre dos temas de los que ha estado exponiendo en los últimos informes.

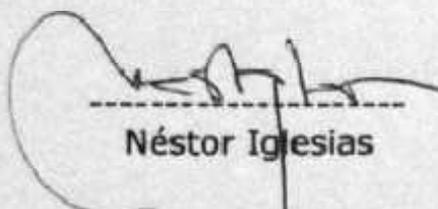
Estos son:

2.a) Venta de los terrenos de la manzana delimitada por las calles Curapaligue, Baldomero Fernández Moreno, Dávila y Gregorio de Laferrere donde se asienta el Centro San Martín.

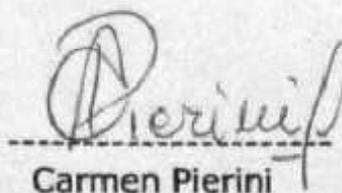
Se han hecho estudios en cuanto al pedido solicitado en el Proyecto de Ley de cambiar la zonificación de la manzana 24, pasando de Unidad de Sustentabilidad de altura baja 2 por altura alta y el cambio en la mixtura de usos del valor 2 (dos) al valor 3 (tres), lo que significa una mayor superficie a construir respecto a lo indicado actualmente en el código urbanístico. Por otro lado, no encontramos en el Proyecto de Ley precisiones sobre la superficie máxima a construir.

3.b) Mercado de Flores: Se están reanudando las relaciones con el Gerente Operativo de la Dirección General de Desarrollo Gastronómico, el Sr Jorge Costa.

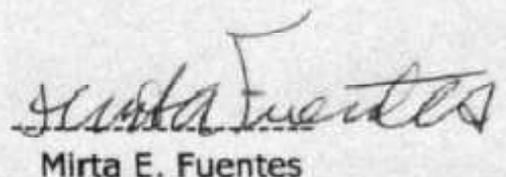
- Coordinador Titular: Néstor Iglesias
- Coordinador Suplente: Carmen Pierini
- Coordinador Subcomisión Relaciones Institucionales: Luis Alberto López
- Miembro informante al Plenario N° 81: Néstor Iglesias



Néstor Iglesias



Carmen Pierini



Mirta E. Fuentes

Buenos Aires, 14 de agosto de 2019

Informe mensual

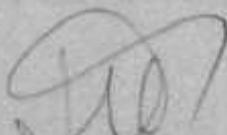
---

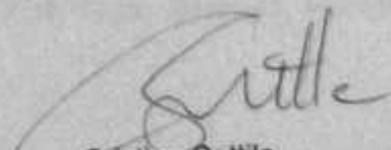
Presentamos ante este plenario el informe de la reunión de la Comisión de Cultura y Patrimonio llevada a cabo el día 24 de Julio del corriente año:

- 1.- Con respecto al Mercado de Flores, y ya que no se tuvieron en cuenta las objeciones presentadas en la reunión con la Junta comunal el día 20 de Marzo de 2019, según las cuales se planteaba sobre qué base se estaba planificando el uso de un espacio público, y además con interés de privatizarlo, teniendo además en cuenta que se debe priorizar la fuente de trabajo de los ciudadanos de la comuna y el uso racional del espacio público según necesidades de quienes pertenecen a la misma, se está planificando un relevamiento sobre la población de los alrededores del mercado a fin de producir un proyecto que tenga en cuenta al barrio. Pueden inscribirse para participar durante el plenario, en la comisión de Cultura, o vía internet.
- 2.- Se reitera la necesidad de sostener el edificio del Instituto José de San Martín, porque en la comuna nos negamos a que se malvendan los bienes públicos para beneficio de constructoras e inmobiliarias, sin pasar por la comuna ni la legislatura, y porque además el edificio podría mantener su función proporcionando a los chicos internados una formación desde una sede de la Escuela Taller del Casco Histórico, prestigiosa institución fundada por el Arq. Peña, pero que el ejecutivo tiene intenciones de demoler sin implementarla en otro lado. Hay un proyecto escrito.
- 3.- Con respecto al barrio Simón Bolívar, que goza de protección patrimonial, se observó la remoción intempestiva de luminarias históricas durante la semana pasada, para ser reemplazadas por otras de baja calidad y antiestéticas, tipo standard. Sobre este tema se referirá la comisión de Vecinos del Barrio, que será asesorada desde esta Comisión.
- 4.- Se acepta por parte de la Comisión la invitación de la UFLO a participar en su taller del 21 de Agosto, al que concurremos con material para poner en común.
- 5.- Se difundirá próximamente datos y contenidos del seminario taller a ser dictado en Extensión Universitaria de la FFyL, UBA, por las Lic. Cristina Sottile y Mónica Capano. Todos los datos, pueden encontrarlos en la página de la Facultad, área de extensión. En estos días circulamos el link y material, comienza el 23 de Agosto.

Sin más, saludamos a ustedes.

Atentamente,

  
Susana González

  
Cristina Sottile

Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2019.

**Asunto: Barrio Simón Bolívar. Ratificación solicitud de APH**

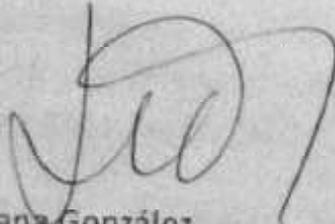
A los miembros del Consejo Consultivo:

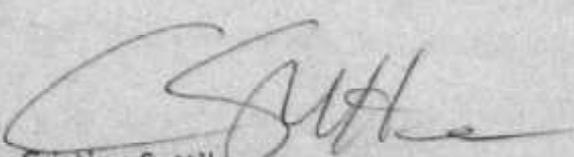
Se solicita la ratificación de este plenario sobre el pedido de protección patrimonial por ley de APH (área de protección histórica), que esta comisión elevó en el mes de julio de este año. Asimismo solicitamos que la Junta Comunal tome medidas urgentes con respecto al daño que se está ocasionando al barrio, ante el hecho consumado del retiro de los faroles antiguos y la intención de cementar los senderos de lajas originales. Las luminarias fueron retiradas en forma intempestiva sin previa consulta a los vecinos y comuna, reemplazándolas por otras "modernas" y de baja calidad, que alteran la intimidad, dado que fueron ubicadas a mayor altura y próximas a las ventanas. Los senderos deben preservarse, nivelando el terreno para una mejor movilidad, respetando la técnica y los materiales tradicionales, utilizados por el arquitecto autor del proyecto.

También solicitamos la intervención de la Dirección de Patrimonio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de garantizar una puesta en valor acorde a las características del barrio, y la reposición de las luminarias originales, en los lugares donde estaban emplazadas.

El diseño original del barrio es obra del arquitecto Fariña Rice, de estilo racionalista, figura en las enciclopedias de arquitectura argentina, como modelo de vivienda social de excelencia, representativo de un período de desarrollo y progreso en el siglo XX. Planificado en función del bienestar familiar, con espacios verdes y de esparcimiento en su interior.

Debemos tomar conciencia de la preservación del barrio, de acuerdo a un criterio de valorización del patrimonio heredado. Por eso, instamos a la Junta Comunal que interceda a fin de que no se desvirtúe el diseño original en función de una pretendida "modernización" en detrimento del paisaje y el patrimonio.

  
Susana González

  
Cristina Sottile

## **Anexo:**

**BARRIO SIMON BOLIVAR**, comprendido entre las calles Eva Perón, Curapaligüe, B.Fernández Moreno y Dávila.

Son un ejemplo de la vivienda social construida durante la presidencia de Juan Domingo Perón (1946 - 1955), y un ejemplo de las innovaciones en este campo en la época.

El Barrio Curapaligüe (como se llamó en sus comienzos) fue inaugurado en el año 1953. El autor del proyecto fue el arquitecto Héctor Fariña Rice, y el emprendimiento fue financiado por el Banco Hipotecario Nacional y la Administración Nacional de la Vivienda, y consiste en un conjunto de 6 edificios de 10 y 12 pisos, que suman 676 departamentos de 3 y 4 ambientes. Están ubicados de tal manera que en el interior de la manzana se genera una plaza común, y además están retirados de la línea municipal, con un jardín de acceso.

El Banco Hipotecario Nacional, modificó su carta orgánica en 1947, como consecuencia de la nacionalización del sistema bancario y de esta forma se colocó como órgano centralizador de la financiación de la vivienda popular absorbiendo a la Administración Federal de Vivienda. Los programas implementados por el Banco fueron de diverso tipo y destinados a gestiones distintas y con plazos e intereses diferenciados: de fomento para cajas de previsión social, para sociedades cooperativas, mutualistas, comerciales, para vivienda propia, para construcción de casas colectivas para alquilar, con préstamos a sindicatos etc.

Así fue como se construyó, con fondos del Banco Hipotecario Nacional y en el contexto del Primer Plan Quinquenal (1948-1952) del Gobierno Peronista, el Barrio Curapaligüe, que contribuiría a la disminución del déficit habitacional heredado desde los años 30, producto de la inmigración interna hacia las grandes ciudades desde el interior del país.

Con una densidad de 644 habitantes por hectárea el barrio alberga un total de 676 unidades de vivienda conformando un tejido mixto que hará del espacio público un lugar de encuentro y sociabilidad a escala barrial.

**Bibliografía:** Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos obras biografías instituciones ciudades. Jorge Francisco Liernur, Fernando Allata. Editor: Berto González Montaner. Clarín arquitectura, 2004.

**Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 81 del Consejo Consultivo de la Comuna 7**

Datos de la Comisión

Coordinador Titular: Miguel H. Nuñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Días de reunión: Tercer jueves de cada mes a las 18.30, sede a confirmar cada mes

Dirección de correo electrónico: [ambiente.ccc7@gmail.com](mailto:ambiente.ccc7@gmail.com)

---

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

**Prohibido fumar en patios de juegos**

El jueves 01 de agosto de 2019, la Legislatura Porteña promulgó la Ley que prohíbe fumar en los patios de juegos existentes en parques y plazas de la ciudad de Buenos Aires. La autoridad de aplicación será la que designe el Poder Ejecutivo, y el incumplimiento a la presente ley será sancionado pudiéndose disponer multas y aplicar arrestos. El Ministerio de Salud tendrá a su cargo el desarrollo de campañas de concientización y educación en coordinación con el Programa de Prevención y Control del Tabaquismo y las campañas de orientación y educación sobre normas básicas de convivencia en espacios públicos, a cargo del cuerpo de Guardaparques del Sistema de Seguridad Pública de la Ciudad.

**Contame tu Barrio**

El Plenario pasado tuvimos la visita de personal docente de la Universidad de Flores (UFLO) anunciándonos su nuevo Proyecto "El Parque Social como estrategia de integración e identidad colectiva del barrio de Flores. Tratamiento del paisaje urbano y cultural".

Como actividad de iniciación del Proyecto, el próximo miércoles 21 de agosto se realizará el taller participativo "Contame tu barrio", a fin de comenzar a conocer los intereses, aspiraciones, identidad y valores propios del barrio. A través de este Taller y entre otras actividades, se intentará reconstruir la memoria colectiva y la identidad del barrio de Flores.

Este proyecto tiene como fin conocer qué piensan los vecinos sobre su barrio y qué tanto lo conocen, sobre todo desde la mirada de aquello que consideran valioso, representativo e importante, ya sea para la época actual o una anterior. De esta forma se generará un dialogo en el que aparecerán sitios que muchos quizá no conocían o que de igual valor identitario.

El Taller tendrá lugar entre la 19 y las 21 horas en el Salón de Usos Múltiples de la UFLO, en la calle Pedernera 288.

**Taller de Reutilización**

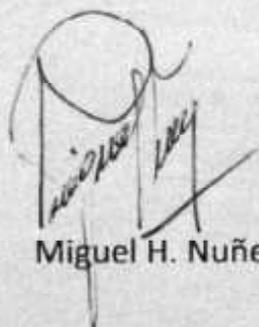
El próximo viernes 16, de 16 a 18 hs, se realizará un taller de reutilización para niños y niñas. A partir de residuos de envases reciclables se elaborarán juguetes como una manera de tomar conciencia de la importancia del reciclaje para el cuidado del ambiente. La actividad se realizará en el Parque Rivadavia, ubicado en la Comuna 6. Destinamos esta información a padres de

nuestra Comuna a quienes les interesa la participación de sus hijos y tengan posibilidades de trasladarlos.

### **Puntos Verdes Móviles**

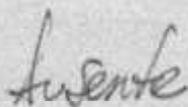
Mañana jueves 15, dentro de nuestra Comuna, en Zuviría 64 en el horario de 10 a 14 horas funcionará de un Punto Verde Móvil. Recordamos que en estos sitios se reciben residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite vegetal usado, pilas en desuso y cartuchos de tinta y tóner.

Actualmente funcionan alrededor de 20 Puntos Verdes Móviles en la Ciudad con días y horarios fijos. Además, también se instalan Puntos Verdes Móviles en forma rotativa en las distintas Comunas, como el que anunciamos. Estaremos en contacto con la Agencia de Protección Ambiental para anunciar con el debido tiempo la futura instalación de Puntos Verdes Móviles en la Comuna 7.



Coordinador Titular:

Miguel H. Nuñez



Coordinador Suplente:

Víctor Gabriel de Aspiazú

Informe Comisión de Salud 28/2019  
Al Plenario N° 81 del Consejo Consultivo Comuna 7

Dentro del organigrama de tareas de esta Comisión de Salud para el año 2019, queremos informar lo siguiente:

Contacto con el Hospital Álvarez:

1.a) Tomógrafo para el Hospital Álvarez: La comisión viene realizando el seguimiento de la previsión presupuestaria para que la compra del mismo sea tratado y aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el Plan Anual de compras del Ministerio en el mes de setiembre y que luego sea girado al sector de Compras y Contrataciones.

1.b) La próxima reunión del programa mensual "Relación de los Hospitales con la Comunidad" organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavalle, se realizará el día viernes 16 de agosto.

Contacto con el Hospital Piñero:

2.a) Informamos que el día lunes 22 de julio ha cesado en sus funciones el Dr. Damián Pagano como Director de ese hospital. En su reemplazo fue designado el Dr. Daniel Rivero, quien asumió la dirección el día martes 23 de julio. El nuevo director formaba parte del plantel médico del hospital como responsable del área de Pediatría.

La comisión a través de su coordinador Titular Dr. Vicente Labonia, ha establecido contacto con las nuevas autoridades y se ha fijado una reunión para hablar sobre los temas pendientes de nuestra comisión y las necesidades que se reciban por parte de la institución.

Reunión mensual de la Comisión de Salud

3.a) La misma se realizó el pasado lunes 22 de julio y se trataron los siguientes temas:

- \* Jornada sobre prevención de Obesidad realizada en la Cámara de Diputados de la Nación.
- \* Programas de Atención Primaria de Salud Escolar.
- \* Curso de capacitación para profesionales sobre tuberculosis, a dictarse en el Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde" los días 21, 22 y 23 de agosto
- \* Cursos de emergencia: La idea sería contactar a las autoridades de salud para saber si hay cursos de RCP para los vecinos y ver si se puede organizar alguno/s dentro de la Comuna 7.
- \* Jornada intersectorial sobre género y violencia familiar, realizada en la Defensoría del Pueblo con instituciones como la Oficina de Violencia Domestica, la Dirección de la Mujer y el Ministerio Público Fiscal entre otras. En la misma fueron mencionados los hospitales Álvarez, Tornú, Argerich y Elizalde, quienes tienen equipos de profesionales especializados en el tema.

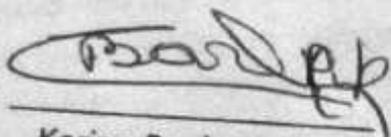
La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 27 de agosto (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4º martes de cada mes.



Dr. Vicente Labonia  
Coordinador Titular

Miembros de la Comisión:



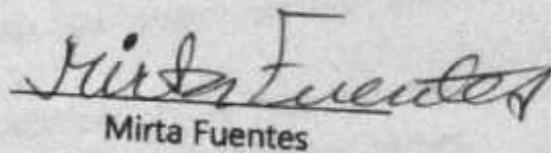
Karina Paola Barba

Hilda Salgueiros

Karina Della Savia

Carmen Pierini

María del Carmen Villarruel

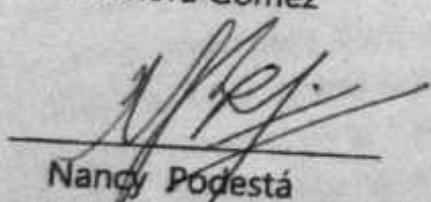


Mirta Fuentes

Eleonora Gómez

Ana Palomo

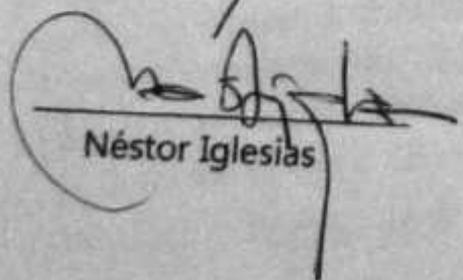
Paola Núñez



Nancy Podestá

Gustavo Colangelo

María del Huerto

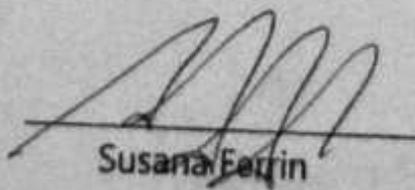


Néstor Iglesias

Daniel Zeleneñki

Clara Pozzatti

Silvia Pérez



Susana Ferrin

Alejandro Storino

Oswaldo Marchesano

Ana María Fortunato

Luis Alberto López

INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7 AL 14-08-2019.

La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa "Comisarias Cercanas" realizada el jueves 1° de Julio del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarias en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. - Con el presente informe se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cria.7-A (ex 38\*) - Anexo 1: en una foja útil - elaborada por Gabriela Mendoza ; la de la Cria. 7-B-(ex 12\*) Anexo 2: en una foja útil elaborada por Alberto Silber y la de la Cria 7-C-(ex 50) Anexo 3- en una foja útil elaborada por Elena Gallardo.

La Comisión agradece la invalorable colaboración brindada por los autoras/es de dichas reseñas.

Informamos al Plenario que en ocasión de la reunión realizada en la Cria. 7-B en el marco de dicho Programa, Ezequiel Daglio , representante del Mrio. de Seguridad de la CABA , ofreció a los vecinos presentes realizar una visita recientemente inaugurado Centro de Monitoreo Urbano de Cámaras de Seguridad -CMU-, sito en J. Newbery al 4200 -,, frente al Cementerio de la Chacarita . Actualmente, estas visitas se realizan los días jueves de cada semana y en un único horario, el de las 11 de la mañana. La Comisión está gestionando la posibilidad de concretarla el jueves 22 del cte., y al día de la fecha nos informan que hay disponibilidad ese día para un máximo de 15 personas. Invitamos a las personas interesadas en concurrir a anotarse en la planilla que está en la Mesa de Ingreso de este Plenario consignando su nombre, apellido y tipo y número de su documento de identidad y su mail o un teléfono de referencia a fin de que a la mayor brevedad les confirmemos su participación en la visita prevista. El denominado CMU cuenta con 92 puestos de monitoreo y un video wall de 15 m. de ancho y 3 m de alto, compuesto de 48 pantallas de 55 pulgadas , que permiten a la Policía de la Ciudad monitorear en vivo 7329 cámaras existentes en la Ciudad; próximamente se agregará el material registrado por 4200 video-cámaras instaladas en 1000 unidades de varias líneas de colectivos del área metropolitana.

Invitamos , también, a los vecinos/as de la Comuna 7 a participar de la 2da. Reunión cuatrimestral del FOSEP ( Foros de Seguridad Pública ) que se realizará el próximo viernes 16 del cte. a las 18,30 hs. en el local de la Sociedad Vecinal Deportivo Buenos Aires, sito en la calle Pedernera 939, a la que concurrirán funcionarios del Mrio. de Seguridad, del Mrio.Público Fiscal, autoridades policiales de las Comisarias 7-A, 7-B y 7-C y un representante de la Junta Comunal de la Comuna 7.

Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el periodo correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Emendado: "Agosto" -VAUE.

  
ELENA GALLARDO  
Coordinadora

COMISION DE SEGURIDAD

"COMISARIAS CERCANAS" –REUNION DEL 01-08-2019 EN COMISARIA 7-A.

**Autoridades presentes** :Enzo Cassia Jefe de Gabinete del Sec. de Seguridad, Marcelo D Alessandro .Crio Delgado Jefe Cria 7 A,SubCrio Palomo Cria 7-A , Claudia Mamone, juntista por la JC 7 Vecinos presentes :aprox 14. Hora de Inicio: 18,15 . Hora de cierre: 19.15 hs

**Temas tratados** :1-2-3-4-5-) Vecinas del Bº Castex .peticionan al Crio Delgado ,que no retiren a los efectivos que custodian el barrio en la modalidad ciclista, ya que desde que están ellos ,en el Bº hay tranquilidad . Atento a que estan retirando los automoviles judicializados, que estan sobre la calle Balbastro peticionan que el patrullero que está destinado a la custodia de los mismos ,permanezca en el mismo lugar ,ya que realizan prevencion del delito.Hay un auto judicializado obstruyendo la parada de la linea 76, peticionan que el mismo sea desplazado unos metros ,puesto que los colectiveros de esa linea ,no quieren detenerse en esa parada argumentando que esta obstaculizada .Se reitera pedido de iluminacion del Cementerio de Flores en su interior y exterior ,ya que desde 2012 el mismo ha quedado sin luces ,tornándose el paredón en un peligro para transeuntes .Se reitera pedido de cámaras de seguridad en el Bº

Se solicita la presencia de agentes de tránsito ,puesto que Balbastro desde San Pedrito hasta Varela está convertida en una autopista ,por la alta velocidad de circulación de automotores y colectivos, provocando siniestros viales .Petición a Enzo Cassia de envío de mayor cantidad de efectivos a las Crias ,asi los efectivos no tienen que ser desplazados de sus paradas habituales ,ya que en el mapa del delito, esta Comuna figura como la de mayor índice de delitos .Se reitera pedido de efectivos a la noche, en la zona denominada Placita de la Virgencita ,ya que continua allí la venta de estupefacientes.Solicitan se restituya el patrullero que a la noche estaba en Varela al 1400, pues mientras estuvo en el lugar ,no hubo rotura de vidrios en los automotores estacionados , pero desde que el móvil policial ya no está allí, se han producido nuevamente roturas de cristales

**Rpta Delgado** :los ciclistas fueron desplazados a partir de las 14 hs a otra zona ,por necesidad extrema ; los patrulleros que están de custodia van a permanecer aún despues de retirado todos los automotores , con respecto a la Plaza de la Virgencita ,se encuentra presente la Brigada , que está tomando nota para trabajar en el tema. Respecto del patrullero nocturno hay uno recorriendo la zona , al que se instruirá para que durante la noche permanezca de a ratos en el lugar. **Rpta Cassia** :van a solicitar al Mrio de Medio Ambiente y Espacio verde ,que restituya las luminarias del Cementerio y en cuanto al pedido de cámaras ,van a ver si la fibra optica permite su colocacion .Está comtemplado el envío de mayor cantidad de efectivos ,a medida que egresen de la Academia. Vecina 6- agradece al Crio Delgado el efectivo que se encuentra en Varela y Eva Peron .Vecinas 7- y 8) Solicitan a Cassia información sobre la peticion de puesta de cámaras en Rivera Indarte al 1000

**Rta Cassia** : Se informó por mail el estado del expte. al vecino que entregó dicho petitorio.

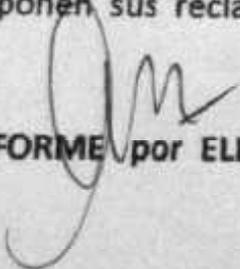
**INFORME por GABRIELA MENDOZA**

**"COMISARIAS CERCAANAS" –REUNION DEL 01-08-2019 EN LA COMISARIA 7-B.**

**Autoridades presentes:** Moderadores: Ezequiel Daglio- ( Mrio.de Seguridad ) , se sumó luego Celeste Peña, Paula Matach (Mrio. Desarrollo Social), Luciana Setti (UPE de Acumar ), Crio. Robles (a cargo de la dependencia por licencia del titular –Crio. Diego Almada ) Sub-Crio. Fernández (Jefe Div.Operativa ).; **Hora inicio:** 18,15 – **Cierre:** 19,15 hs.- Daglio inicia la reunión, aludiendo al sistema de Alerta Vecinal que permite al vecino comunicación sin interferencia con el 911, y se proyectó un video instructivo. Aclara que la relación se establece en forma directa entre el vecino que ingresa al programa, reemplazándose el whass-app por Telegram que se baja como aplicación.// **Temas tratados:** 1) Vecina-Directorio y Centenera –refiere los problemas generados por personas en situación de calle, no aceptan la ayuda del BAP. **Rpta. Robles:** alude a la complejidad de esta situación. Dice que no cometen delitos y le consta que no hacen sus necesidades en el lugar. **Rpta. Matach:** Reitera lo ya expuesto en anteriores reuniones sobre el tema, insiste en que se denuncien al 108. Hay resistencia al BAP, la ley de Salud impone límites que dificultan también el tema.//2) Vecino- denuncia que se usan contenedores para actos que desvirtúan el objeto de los mismos, en donde hay un Centro de Salud y sus pacientes tienen dificultad para acceder o salir del mismo. Alude al accionar de dos hombres, uno mayor que usa un bastón con el cual y el apoyo de su compañero , traba el paso de ciclistas para robarles. También hay indigentes en la zona y generan conflictos con los vecinos.//3) Vecina – Valle 1400- inquietud frente a situaciones conflictivas generadas por indigentes. Uno violento , rompió el vidrio de la puerta del edificio donde vive.//4) Vecino- da cuenta y poniendo en alta voz de su celular de una declaración sobre una persona que recibió un llamado con fines extorsivos. **Rpta. Daglio:** en charlas en Comunas ya informaron que este ejemplo es un delito que ha caído significativamente. **Robles:** Menciona otros métodos delictivos en los que delincuentes invocando que repararían cortes de servicio, utilizaban indumentaria de Cablevisión para engañar a los usuarios y acceder a sus domicilios para robarles , actividad que ha sido neutralizada y detenidos los autores; igual método se usó con ropas de barrenderos del GCBA y de Metrogas con igual finalidad. **Fernandez:** Hay que evitar dar datos personales/de familiares a los que utilizan este procedimiento para extorsionar víctimas.//5) Vecino- Hortiguera – Pregunta si hay actividad coordinada contra el delito, con el personal de GNA asentado en una destacamento sito en Zañartú 1600 e/Hortiguera y Puan. **Rpta. Daglio:** No la hay, ya que la decisión del GCBA es que lo que se conoció como "El Cinturón Sur" quede a cargo totalmente de la Policía de la Ciudad.//6) Pje. Diaz de Medina- agradece la presencia de los 3 efectivos en la zona, que caminan en cruz y que tienen el apoyo de los vecinos. Pide un efectivo a la noche pues ha vuelto el estacionamiento de vehículos , los que son objeto de robos. Hay chicos que roban en Somellera. **Rpta. Daglio:** por la noche se reduce un 40% la presencia de personal , pues es menor el movimiento en horario diurno. Hay una baja del 50% en robos de vehículos. El sistema MARTA – cluckster –cerrojos -disminuyeron los delitos cometidos por motochorros. // 7) Vecina- pide colocación de garitas para proteger a los policías. **Rpta. Daglio:** No está previsto por cuanto el efectivo en calle debe caminar en cruz . Esta Cria. encabeza el ranking de los efectivos que más caminan. //8) Vecina – Santander e/E. Mitre y Cachimayo- refiere que le cortaron desde la calle los caños de un equipo de aire acondicionado. // 8) Vecinos de Pque. Chacabuco- dan cuenta de problemas generados por personas que están asentadas debajo de la autopista (zona natatorio cubierto) y de consumo de drogas , especialmente en horario nocturno. **Rpta. Robles:** reforzarán vigilancia en la zona.

**"COMISARIAS CERCANAS" REUNION DEL 01-08-2019 EN COMISARIA 7-C.**

**Autoridades presentes:** Mariano Siritto ( Mrio. de Seguridad C.A.B.A.), Crio. José Luis Martinelli- ( titular de la dependencia policial anfitriona), Dr. Arnaldo Sabattini ( en representación de la Junta Comunal – Comuna 7). **Publico asistente:** 9 personas. Hora de inicio: 18,15. Hora de cierre: 19,30. Al comienzo de la reunión sólo se hallaban presentes cuatro personas, luego y ya avanzada la reunión llegaron las personas que completaron el número precitado. **Temas tratados:** 1)-2) Pareja de vecinos manifestó su preocupación por la situación generada a comerciante y vecinos de la zona comercial de la Avda. Avellaneda por manteros de origen senegalés que operan allí y con los que constantemente se producen conflictos cuando funcionarios del Gobierno de la Ciudad pretenden que abandonen su actividad , situación que actualmente ha tenido episodios de total enfrentamiento de esas personas con efectivos policiales que actuaban cumpliendo órdenes de autoridad competente. Refieren estos vecinos que hasta los manteros han utilizado elementos contundentes atacando con piedras a los policías. Reclaman mayor firmeza y efectividad por parte de la policía, evitando ese tipo de situaciones que afectan tanto a los comerciantes formalmente establecidos en la zona , que sufren una competencia que los perjudica económicamente en su actividad como a los vecinos que viven o transitan por la zona . **Rpta. Crio. Martinelli:** Este tipo de situaciones , más allá de operativos que logran despejar la zona , tienen la particularidad de que los manteros se reagrupan y cuando estiman que pueden volver a la zona , lo hacen y se reiteran los conflictos. Entiende que, además de las dependencias del Gobierno que participa de tales operativos, debería darse intervención a la Dirección Nacional de Migraciones para poder establecer cual es la realidad de la situación de las personas involucradas y también la de los artículos que intentan comercializar, teniendo en cuenta los constantes reclamos de los comerciantes y vecinos afectados.// 3)-4) Dos Vecinas que llegaron más tarde, también exponen sus reclamos por la misma situación.

  
INFORME por ELENA GALLARDO

Pleno N° 81 Reunión del 14 de agosto del 2019.

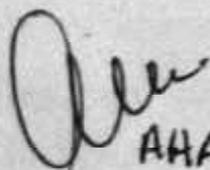
La Comisión de Soterramiento y Vías Verdes ha elaborado el siguiente informe:

El día 31 de Julio concurrimos a la reunión que realizaron las organizaciones de las Comunas 13 (Barrios Núñez y Belgrano) y 14 (Barrio de Palermo).

Estos Barrios tienen en sus territorios la obra del viaducto elevado del FFCC Mitre y nosotros estamos en la posibilidad de tener un viaducto igual, si no se prosigue con el soterramiento del FF Sarmiento ya que según el Jefe de Gobierno de la Ciudad dentro de dos meses y después de un estudio de técnicos especialistas en viaductos elevados opinaran sobre la posibilidad de ejecutar un viaducto sobre el FFCC Sarmiento entre Caballito y Liniers abandonándose la continuación del soterramiento suspendido.

Esta ocasión nos permitió contactarnos con vecinos de la ciudad que están hoy en las condiciones que podríamos estar a futuro, con las diferencias propias que caracterizan a cada barrio de Buenos Aires.

Por eso seguiremos manteniendo contacto con ellos para poder tener los conocimientos que han acumulado sobre el tema viaductos elevados en territorios comunales, que en nuestro caso serían de 5 Comunas, las 5, 6, 7, 9 y 10.



AHAM. ZIEGLER

OH 4949.555